

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

749

DECRETO ALCALDICIO N° _____
(de personal)

Castro, 18 de Diciembre del 2017.-

VISTOS : El Oficio N° 1610/2016 de fecha 29.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos ; el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 03.04.2017 ; Decreto Alcaldicio N° 315 del 03.04.2017, la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la carta renuncia de fecha 18 de Diciembre del 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

ACEPTESE, a contar del 18 de Diciembre del 2017, la renuncia voluntaria presentada por Doña PATRICIA ALEJANDRA BARRIENTOS BARRIENTOS, quien desempeñaba funciones como Profesional de Apoyo en Oficina SendaPreviene.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEV/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución :

- Contraloría Xª Región los Lagos .
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Interesada.
- c.c. Archivo " 14 "



folio 6177319